

ACTA NÚMERO 3

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas con quince minutos del día dos de Febrero de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Buenos días tengan todos ustedes, señoras, señores Regidoras, Regidores y Síndico Segunda: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la Primer Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero del año en curso. Por lo que solicito al Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, continúe con los trabajos de esta Sesión”.- En atención a la solicitud del señor Alcalde, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO, LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO, manifestó: “Gracias señor Presidente. Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: Marcos Mendoza Vázquez.- Luis Alberto García Lozano.- Julio César García Garza.- Ana Cristina Morcos Elizondo.- Juan Antonio Campos Gutiérrez.- Jovita Morin Flores.- Sandra Leticia Hernández Padilla.- Pedro Mendoza Guerrero.- Martina García Reyes.- Modesta Morales Contreras.- Hugo Ortiz Rivera.- Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- Antonio García Luna.- Ofelia Cervantes García.- Sergio Corona Serrano.- Tomás David Macías Canales.- Armando Amaral Macías.- Benito Martínez Loera.- Mario Armando de la Garza Casas.- Daniel Bautista Rocha.- Humberto Cervantes Lozano.- Pedro Carmelo Arredondo Meras.- Gilberto Crombe Camacho.- Candelario Maldonado Martínez.- Sergio Arellano Balderas.- Manuel Elizondo Salinas.- Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y su servidor, Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco, Secretario del Republicano Ayuntamiento.- Hay quórum legal señor Presidente Municipal”.- Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día.- 1.- Lista de asistencia.- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta número 2, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de Enero de 2007.- 3.- Nombramiento del Comité de Supervisión Técnica del Rastro Municipal.- 4.- Asuntos Generales.- 5.- Clausura de la Sesión.- Señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.- **Se Aprueba por unanimidad**”.- Continuando con los trabajos, les manifiesto que esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, les envió por correo electrónico y/o documentalmente el acta número 2, correspondiente a la Sesión Ordinaria de

fecha 25 de Enero de 2007, lo anterior con el propósito de que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento. ¿Existe algún comentario con respecto al acta número 2?.- De no haber comentarios, se somete a la consideración del Republicano Ayuntamiento la aprobación del acta número 2, de estar de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.- **Se aprueba por unanimidad**". Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria ya referida.- 1.- Se aprobó por unanimidad de votos, el estado Financiero, de Origen y Aplicación de recursos del Municipio de Monterrey, correspondiente al cuarto trimestre del año 2006, (octubre, noviembre y diciembre). Se envió la documentación relativa al H. Congreso del Estado para su trámite correspondiente, se publicará una síntesis de dicho Informe en un periódico de la localidad y en un periódico de la Ciudad de México, se le dará difusión por Internet en la página del Municipio de Monterrey, y además se publicará en la Gaceta Municipal.- 2.- Se aprobó por unanimidad de votos, Acuerdos que establecen las Bases Generales para otorgar gratificación económica a ciudadanos que denuncien a servidores públicos y en cuya resolución se demuestre que son ciertos los hechos denunciados, así como la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2007. Fue comunicado este Acuerdo al C. Tesorero y al Contralor Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes, y se enviará para su publicación al Periódico Oficial del Estado y a la Gaceta Municipal.- 3.- Se aprobó por mayoría de votos, el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. Dicho Plan fue publicado en el Periódico Oficial número 16 del 29 de enero de 2007, se publicará también en la Gaceta Municipal y se le dará difusión en Internet, en la página del Municipio de Monterrey.- 4.- Se envió por correo electrónico a los Secretarios de la Administración Municipal, los Acuerdos aprobados por el R. Ayuntamiento en esta sesión. Asimismo, informo a ustedes que el día 31 de enero del presente año, fueron enviados al Archivo General del Estado, 5 libros que contienen las actas de las sesiones del R. Ayuntamiento, celebradas durante el

año 2006 y con esto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.- Es cuanto al seguimiento de acuerdos.- En trámite del siguiente punto del orden del día, hago de su conocimiento que en Julio del 2002, fue aprobado por el R. Ayuntamiento, el otorgamiento de la Concesión del Servicio Público del Rastro del Municipio de Monterrey, estableciéndose en el contrato administrativo de la concesión, un Comité de Supervisión Técnica; sobre este particular me permito dar lectura al siguiente oficio.- “C.C. Integrantes del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey. Presentes.- De conformidad con el artículo 102, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y con fundamento en la Cláusula XXVI del Contrato Administrativo de Concesión del Servicio Público Municipal del Rastro, aprobado por el Republicano Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio del año de 2002, y tomando en consideración la importancia de la integración de nuevos miembros que conformen el Comité de Supervisión Técnica de la Concesión del Servicio Público del Rastro Municipal, propongo a consideración del Republicano Ayuntamiento la propuesta de los miembros que conformarán el citado Comité, para quedar integrado de la siguiente manera: Secretario de la Contraloría, C.P. Guillermo Colorado Gándara.- Tesorero Municipal, Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández.- Director Jurídico, Lic. José Luis Cabañez Leal.- Presidente de la Comisión de Mercados y Abastos, Regidor Pedro Mendoza Guerrero.- Síndico Primero, Ing. Rogelio Sada Zambrano.- Sin otro particular por el momento, y de no haber inconveniente, se solicita la aprobación de este R. Ayuntamiento de los nombramientos de los integrantes del Comité de Supervisión Técnica de la Concesión del Servicio Público del Rastro Municipal.- Atentamente.- Monterrey, Nuevo León, a 31 de enero de 2007.- El C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Rúbrica”.- A consideración de ustedes la propuesta recién leída.- Adelante Regidor Pedro Arredondo”;- en uso de la palabra, el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, expresó: “Muy buenos días señor Presidente Municipal, compañeros Regidores y Síndicos, en el caso de esta propuesta hemos estado analizándola los compañeros de la fracción del PRI-VERDE, y queremos

hacer una propuesta concreta en un afán propositivo para que haya, en todos los Comités y Comisiones que se han nombrado siempre hay un miembro de la primera minoría de oposición, en este caso no lo vemos incluido por lo que por una formalidad democrática queremos proponer a un compañero de la Fracción del PRI-VERDE como Vocal propietario en la Comisión y a un compañero del P.T. como suplente, nada más para que sea un poco más amplia la participación en este Comité que sabemos que al final de cuentas la idea es que haya representatividad en todas las instancias, comités y comisiones del Ayuntamiento y quiero pedirle a mi compañero coordinador que nos haga la propuesta para que se ponga a consideración del Pleno”.- Enseguida, hizo uso de la palabra, el C. REG. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, quien expresó: “Muy buenos días señor Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, compañeros Síndicos y Regidores. En concreto nuestra proposición es al compañero Candelario Maldonado para que ocupe la vocalía y como suplente, al doctor Manuel Elizondo, del Partido del Trabajo”.- Acto seguido, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, añadió: “Hay algún otro comentario con respecto a este oficio. Adelante Regidor Sergio”.- En uso de la palabra, el C. REG. SERGIO ARELLANO BALDERAS, dijo: “Buenos días señor Presidente Municipal, señor Secretario del Ayuntamiento, señor Tesorero, a los compañeros Síndicos y a las compañeras y compañeros Regidores, así como también le damos la bienvenida a los estudiantes y compañeros de la escuela Secundaria número 50, creemos que esta parte de su vida en la academia de la formación es bueno que tengan la experiencia de ver el desarrollo de una instancia que es parte de su vida que es su ciudad y en ese sentido, pues les sirva como una parte más de formación. Nosotros creemos y nosotros hemos estado definiendo en el Plan Municipal de Desarrollo que las instancias deben de tener un carácter democrático en el sentido no nada más general, sino también algunas características, hemos propuesto y se quedó inscrito que deben de ser democráticos e incluyentes, plurales y de representación de las fuerzas que los componen y creo que así quedó plasmado, en ese sentido la propuesta que hace el compañero Pedro, lo único que tiene el espíritu es trasladar nuestro guía, nuestro espíritu de gobierno a las demás

instancias, yo creo que en la buena propuesta, al contrario debe de ser una formalidad de enriquecer la vida cívica, política y administrativa de esta ciudad. Muchas gracias”.- A continuación, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, agregó: “Gracias Regidor Sergio.- Adelante Regidor Pedro”;- en uso de la palabra, el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, manifestó lo siguiente: “Nada más como antecedente les quiero comentar, que el anterior Comité de Vigilancia del Rastro fue que fue aprobado el 26 de enero del 2004, en el acta número 3 de la pasada Administración, si estaba formado por personas de la primera mayoría, en este caso estaba el Regidor Guadalupe Pérez Villa, nada más como antecedente y si les agradecería que lo consideraran y que si están de acuerdo lo aprobemos y así votaríamos la fórmula completa”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Gracias Regidor, algún otro comentario.- De no ser así, someto a votación en forma económica la propuesta del Regidor Pedro Arredondo de incluir al Regidor Candelario como Vocal y como Suplente, al Regidor Manuel Elizondo, los que estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.- Les ruego que quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo: 17 a favor.- Quienes estén en contra de la propuesta: 8 en contra.- Quienes se abstienen: 2= 27.- **Se aprueba por mayoría la propuesta.**- De no haber más comentarios vamos a proceder a la votación que será con los nombres ya mencionados más los votados a favor en esta Sesión; la que por tratarse de elección de personas deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento en su artículo 53, el que a la letra dice: “Las votaciones para elegir personas se hará por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora.- El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”” Para la realización de ésta, se les pasará a cada uno de ustedes una boleta donde señalarán su decisión”.- Una vez que los miembros del R. Ayuntamiento emitieron su decisión, se procedió al conteo de boletas; concluido éste, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Señor Presidente Municipal, los integrantes del Republicano Ayuntamiento aprobaron que el Comité de Supervisión Técnica del Rastro Municipal quedara integrado de acuerdo a su

propuesta con la adición de un Vocal, el Regidor Candelario Maldonado y un Suplente de dicho Vocal, el Regidor Manuel Elizondo, con 23 votos a favor, 4 en contra y dos abstenciones”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos: De acuerdo al orden del día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, por lo anterior si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento, tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concede el uso de la palabra en el orden que así lo soliciten. Adelante Regidor Candelario”.- En uso de la palabra el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, dijo: “Buenos días a todos, quiero felicitar al Ayuntamiento, agradecer por los votos que tuvimos, esto habla muy bien de nosotros que estamos unificados algunos partidos y bueno la convivencia y la democracia que habla del Ayuntamiento, felicitarlos y agradecer a los que votaron a favor y respeto mucho la opinión de los compañeros que no dieron su voto favorable. Quiero tocar un tema de mucha importancia en el Municipio, estamos muy mortificados y muy preocupados en el ámbito de salud, porque tenemos cerca de casi treinta mil burócratas y pues contando a sus familiares y hemos tenido algunas quejas y algunas observaciones en cuanto al Ingeniero Químico Arnoldo Ledezma que es el director de la cuestión de salud, el encargado de la salud, tanto nuestra y de nuestros familias de los servicios médicos, yo quisiera pedirle en este sentido, siendo propositivos, pedirle señor Presidente Municipal que tome cartas en el asunto, porque nos hemos dado cuenta según en este poco tiempo que tenemos que el Ingeniero Arnoldo Ledezma no cumple con el perfil que debe de cumplir en los servicios médicos, estamos muy mortificados, hemos tenido ya quejas y bueno pedirle de la manera más atenta que tome cartas en este asunto y se ponga a alguien que cumpla con el perfil, porque es muy importante la salud de los burócratas y de sus familiares que están recibiendo el servicio médico. Muchas gracias”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, le concedió el uso de la palabra al C. REG. MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, quien manifestó. “Buenos días compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, señor Alcalde, señor Secretario, señor Tesorero, quiero dar la bienvenida a los alumnos de la Secundaría número 50 y aprovechar la oportunidad para mandarle un saludo

a la directora la Profesora Irene Villafuerte y comentarles que es una de las Secundarias modelo en el Estado de Nuevo León en todas sus actividades, en el arte, lo artístico y en su historial cuentan con ballet que ha viajado inclusive a otros países y han hecho un muy buen papel, una felicitación y un deseo de que ojalá y un mayor número de secundarias sigan el ejemplo y sean iguales que la Secundaria número 50, bienvenidos. Quiero aprovechar la oportunidad también para hacer un breve comentario y quiero decirles a Cande y a Manuel, que bueno que se integran a esa comisión y bienvenidos, nunca estamos en contra de eso, la verdad yo lo quiero manifestar, yo no voté por esa comisión, emití mi voto en blanco porque no puedo aprobar una comisión en donde no fui parte de su construcción, ni fui enterado, entonces, pero no porque esté en contra de ustedes bienvenidos a la comisión y se que harán un buen papel, pero nunca vamos a aprobar algo en donde no estemos o formemos parte en la constitución de ellas. Gracias, quería hacer ese comentario”.- Enseguida, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien dijo: “Bueno, quiero felicitar el espíritu democrático del Ayuntamiento, quiero pedirle a Candelario que es parte de la fracción que en este comité cuando llegue a ser requerido se conduzca con respeto y que sea propositivo para construir acuerdos en beneficio yo me imagino que esa es la inquietud de algunos compañeros pero les aseguro que estamos trabajando para construir no para destruir y aparte de eso, hoy es día de su santo y no trajo tamales.- Miren, una observación señor Secretario con mucho respeto y con el ánimo de ser propositivo para organizarnos mejor, en la Ley Orgánica, más bien en el Reglamento Interior del Ayuntamiento nos marca el segundo miércoles y el último de cada mes para sesiones ordinarias y yo considero que en caso de que haya un asunto de alta importancia es cuando debería de moverse, en ese orden de ideas si me gustaría que para que nos organizáramos cada quien en nuestras agendas de ser posible se respetara la fecha que marca el Reglamento y cuando sea un asunto de suma urgencia lo tomemos, obviamente está usted facultado para cambiar la fecha avisándonos, es nada más para que lo tome en cuenta, y por último nada más decirle al compañero Mario del PANAL que igual no estaba preparado esto y sobre la marcha hicimos la

propuesta en la Sesión, no hubo manera de cabildarlo pero igual agradecemos la participación de los que así lo aprobaron. Gracias Regidor.- Adelante Regidor Manuel”.- En uso de la palabra, el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS, dijo: “Con todo respeto señor Alcalde, señor Secretario, señor Tesorero, Síndicos, compañeros Regidores, Síndicos, estudiantes de la Secundaria 50, maestros, medios que nos acompañan y público en general. Yo quiero hacer una felicitación a nuestro Cabildo por la muestra de madurez que acaban de dar, a pesar de que como dice el compañero Pedro, fue una situación de última hora e incluso yo me entero aquí donde estoy sentado de esta proposición y es aceptada, pero fue muy bonito el ver que diferentes compañeros tanto de la fracción del PAN, del VERDE, del PRI, del P.T. nos pudimos poner de acuerdo en algo que parece sencilla la propuesta es como decía el compañero Sergio para tener una representatividad y tener pues un, estimo más democrático que a eso es a lo que aspiramos como grupo y como país para tratar de resolver las situaciones que pueden ser de diferencias, pero también pueden ser de acuerdos. Yo quiero darles las gracias por el apoyo que me dieron y es todo, muchas gracias”.- Manifestando en este momento el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Gracias a usted Regidor, bienvenido.- Adelante Regidor Amaral”.- Enseguida, el C. REG. ARMANDO AMARAL MACÍAS, dijo: “Buenos días tengan todos ustedes, muchachos de la escuela Secundaria número 50 sean bienvenidos, los felicito porque si conocemos la secundaria y sabemos que es una secundaria de vanguardia, gracias a ustedes felicito a los alumnos y espero que ustedes feliciten a sus papás, a sus maestros que también forman parte del quehacer educativo. Yo creo que la democracia no se improvisa y la democracia no es siempre tener personas de la segunda mayoría, yo creo que debemos de invitar y de que formen parte en las comisiones diferentes partidos pero no siempre el mismo, yo voté en contra. Gracias”.- A continuación y para hablar sobre el mismo tema, se le concedió el uso de la palabra, al C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien dijo: “Bueno, ya me estaba preparando para irme. No, igual si usted considera conveniente en la siguiente Sesión incluir al compañero Mario en el Comité, digo no tenemos ningún inconveniente, nada más que el Reglamento

marca en Comisiones y no habla quien, en algunos casos es la primera minoría, en este caso cualquiera que fuera de las fracciones de oposición o minorías no tenemos inconveniente, si ustedes prefieren así posteriormente el compañero Mario se integrara a este Comité, no tenemos ningún empacho en aceptarlo y la verdad es que lo de democrático nunca va a ser con una sola línea, lo democrático es con diferentes ideas y diferentes puntos de vista, pero si así fuera y fuera necesario lo aceptamos”.- Solicitando en este momento participar el C. Reg. Candelario Maldonado Martínez”,- por lo cual, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo lo siguiente: ”Gracias, es sobre otro tema Regidor.- Queda entonces agotado este tema.- Adelante Regidor Candelario”;- en tal virtud, en uso de la palabra, el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ, manifestó. “Bueno, quiero felicitar al Presidente Municipal y al director de la Juventud por este bonito programa que acaban de arrancar de “Toma Conciencia” por algunas situaciones no pude acudir al inicio pero si quiero felicitarlos yo como presidente de la Comisión de Juventud, felicitarlos que se sumen a este tipo de esfuerzos para que no haya más muertes en las calles, sé que está usted pendiente señor Presidente Municipal y lo quiero felicitar, al igual que a los compañeros que estuvieron ahí y me disculpo porque no pude asistir, felicitarlos y yo sé que los compañeros de la Comisión de Juventud vamos a trabajar muy duro en ese sentido. Bueno, en otro tema pedirle rápidamente también aprovechando el viaje, pedirle nada más respetuosamente, el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, nos marca que las Sesiones se deben de celebrar el segundo y el último miércoles de cada mes, sería el día 14 en ese entendido, se puede cambiar y nada más pedirles de la manera más atenta que se respetaran un poquito los tiempos, para que no anduviéramos a la hora de la hora corriendo”;- interviniendo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, para expresar: “Regidor, con todo gusto, ese tema ya lo habíamos tocado y lo habíamos agotado, pero se toma en cuenta su comentario”;- añadiendo el C. REG. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ. “Es nada más un comentario no estoy discutiendo, nada más que se tomara en cuenta. Gracias”;- a lo cual, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, respondió: “Muchas gracias. Alguien

más que desee hacer uso de la palabra.- Muy bien, muchas gracias. En abundancia a la información de la formación del Comité, para que quede asentado en actas, no es una Comisión del Cabildo, es un Comité de Supervisión Técnica y también quisiera abundar que en dichos Comités todos los que han sido formados para los diferentes trabajos de la Administración, existe la total libertad y la apertura para que cualquier Regidor pueda asistir a cualquiera de las sesiones, son abiertas, son públicas y la información es completamente pública y siempre serán bienvenidos todos sus comentarios y apoyos para el mejor funcionamiento de esta Administración.- Concluidas sus participaciones en el punto de Asuntos Generales, se solicita al ciudadano Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos de esta Primer Sesión Ordinaria del mes de Febrero”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, manifestó: “Señoras y señores Regidores y Síndicos, agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, siendo las once horas, citando para la próxima sesión de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica y en nuestro Reglamento Interior.- Doy fe”.- -----